



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 135 -2020-GGR-GR PUNO

27 OCT. 2020

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4092-2020-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 255-2017-GGR-GR PUNO de fecha 15 de agosto del 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO;

Que, con Informe N° 674-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 20 de octubre del 2020, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la Ampliación de Plazo N° 01 es por 697 días calendarios, desde el 16 de agosto del 2018 hasta el 12 de julio del 2020; y

Estando al Informe N° 0015-2020-GRP/P.E.PRADERA/PIP.OVINOS SUR/ORSyLPRP/JECA del Supervisor, Oficio N° 162-2020-GR-PUNO/P.E. PRADERA/D.E. de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial PRADERA, Informe N° 674-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO, por seiscientos noventa y siete (697) días calendarios, desde el 16 de agosto del 2018 hasta el 12 de julio del 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

